

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN JUSTICIA, PATRIA. LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.
En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes. En los demás puntos de España 5 » 75 » trimestre. Extranjero y Ultramar 10 » »	A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.	Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 21 de Junio de 1882.

JUICIOS CONTRA JUICIOS.

«El Constitucional Dinástico» y «El Graduador» dedican ayer sus editoriales á reproducir los juicios que los periódicos de Madrid «El Norte», «El Imparcial» y «El Liberal» emiten en el asunto de nuestra Excm. Diputación provincial acerca de las supuestas irregularidades descubiertas por el Sr. Gobernador civil, D. Juan Lopez Somalo.

No nos sorprende, ciertamente, que los citados diarios de la corte juzguen la cuestión que nos ocupa á gusto y placer de aquellos colegas locales, por cuanto los escritos que con tanta fruición reproducen «El Constitucional Dinástico» y «El Graduador» están inspirados en las algaradas por estos producidas y guardan completa conformidad con las opiniones sustentadas por los periódicos ministerial y posibilista de Alicante.

Si los diarios madrileños conocieran las razones opuestas por los Diputados de la Permanente y por nosotros á los cargos formulados por el Sr. Lopez Somalo y de los que tanto partido han creído obtener «El Graduador» y «El Constitucional» seguros estamos que aquellas ilustradas publicaciones hubieran modificado sus juicios.

Más ya que así como creyendo haber puesto una pica en Flandes, toman estos periódicos lo que escribe la prensa benévola de Madrid sobre la tan debatida cuestión á que nos referimos, consideramos justo, lógico y equitativo oponer otros juicios de periódicos de la corte á los juicios que ayer reproducen el diario ministerial y el posibilista de esta Ciudad, para que se vea la razón que asiste á nuestros amigos y que no les niega seguramente una buena parte de la prensa madrileña.

Ayer, reproducíamos el juicio que mereció el asunto que nos ocupa á «El Mercantil Valenciano», en que no quedaba muy bien parado nuestro ex-correligionario señor Lopez Somalo.

Hoy, véase lo que dice «La Integridad de la Patria», en su número correspondiente al día 18 del actual, bajo el título de *Cargos infundados*:

«Los dignos individuos de la comisión provincial de Alicante, á quienes el gobernador de aquella provincia, Sr. Lopez Somalo, habia dirigido una serie de cargos graves sobre su gestión administrativa en su discurso que leyó en la Diputación sin haber abierto la sesión, ni ha-

llarse ésta por tanto legalmente constituida, contestan á las infundadas acusaciones que les ha dirigido aquella autoridad en un comunicado, cuya gran extensión no nos permite reproducirlo íntegro en nuestras columnas; pero de cuya lectura resulta que uno por uno han quedado desvanecidas las inculpaciones hechas y demostrado de un modo patente, que los vocales de aquella comisión y su respetable vicepresidente han cumplido siempre con sus deberes, y no han practicado un solo acto que pueda ceder en desprestigio de su buen nombre, ó en menoscabo de su acreditado celo.

Si, como creemos, esta cuestión se llevase en breve á las Cortes, allí hallarán nuestros amigos de Alicante, voces mas autorizadas que la nuestra, para vindicar su honra y defender sus derechos atropellados y desconocidos por una autoridad que tan mal comprende los deberes del cargo que desempeña y tan ligeramente se lanza en una senda de arbitrariedades contra aquella corporación provincial. Entonces tendremos ocasión de volver á ocuparnos de esta cuestión y de demostrar una vez más el recto proceder de la comisión permanente de Alicante, cuyo más grave delito es, en realidad, el de no ser sus individuos afechos á la actual situación.

Para terminar, y á la vez dar á nuestros lectores una idea aproximada del modo como se ha conducido en esta cuestión el gobernador civil de la referida provincia, transcribimos el siguiente párrafo del comunicado de nuestros amigos:

Y el ilustrado colega inserta á continuación la reseña imparcial de la sesión del 13, hecha por los dignísimos Diputados de la Permanente en el comunicado que publicamos en nuestro número del 16.

Con más extensión se ocupa «El Cronista» de este asunto, y nos creemos en el deber de reproducir íntegro el artículo que bajo el epigrafe *De So...moza á So...malo* inserta en su número del lunes, y que recibimos por el correo de ayer.

Vea el Sr. Lopez Somalo, de cuán distinta manera se juzgan sus actos en esta cuestión, y no se ilusione con los halagos que le tributan «El Constitucional Dinástico» y «El Graduador.»

Dice así «El Cronista»:

«La provincia de Alicante está condenada á gobernadores so...berbios. Tuvo un Somoza, cuyas hazañas electorales dejaron memoria eterna, y ahora es regida por un Somalo que, como dicen las gentes, se pinta solo; pero hemos de confesar que éste de ahora, es más bardo y más inhábil que su predecesor. El objetivo de uno y otro ha sido el mismo, según se dice en el lenguaje familiar del caciquismo político, Somoza y Somalo ó Somalo y Somoza han puesto sus diez sentidos-cinco por cada gobernador en *tumbar* á la diputación provincial. Y supuesto que hasta el presente no lo han conseguido, el Sr. Somalo, para facilitar el logro de su empresa, ha simplificado la tarea dirigiendo sus tiros solamente á la comisión provincial, obediendo á

un principio de estrategia rudimentaria, propia de sus limitados medios de acción.

El sistema empleado por el Sr. Somalo para salir airoso en su propósito, consiste en la repetición del método fusionista de la acumulación de cargos infundados, de acusaciones injustas, de falsedades—digamos la palabra,—de calumnias, que luego no se prueban, que no se desvanecen, que quedan en la sombra, arrinconadas en la taquilla de una oficina ó en los polvorientos estantes de la relatoría de una audiencia, pero que, entretanto, sirven de pretexto para tener suspendida á una corporación popular ó, lo que es más cómodo, *empapelados* á sus individuos.

El actual gobernador de Alicante, con el fin de conseguir su objeto y envolver á los miembros de la comisión provincial en un procedimiento cualquiera, ha formado el oportuno expediente, y en vez de tramitarlo y seguirlo como disponen leyes y reglamentos, ha formado con él un capítulo de cargos sobre el cual ha escrito un discurso para soltarlo *coram populo* en el salón de sesiones de la diputación provincial y luego en un suplemento al periódico que los constitucionales poseen, para satisfacción de la política sagastina, en aquella capital.

Los cargos lanzados contra la comisión son peregrinos y, aun á riesgo de ser prolijos, los apuntaremos.

Consiste el primero en que los contratos con los abastecedores de las casas de beneficencia se hacen por la comisión y no por el administrador de aquellas, y resulta sin embargo, demostrando que, en efecto, este servicio se hace por el administrador, contadas las formalidades necesarias á los precios corrientes, y no por la comisión.

El segundo cargo se funda sobre la calidad del azúcar que se consume en el hospital, la cual ha parecido al Sr. Somalo como su apellido, *somala*. Sin embargo, está probado que es de la clase y calidad que corresponde al precio á que cuesta, de una peseta y media el kilogramo.

Es menos dulce que el anterior el tercer cargo, pero más importante. El Sr. Somalo acusa á la comisión de que no se consienta á las hijas de San Vicente, vulgo hermanas de la Caridad; rechazar los comestibles destinados á los enfermos si no fueren de la calidad de los contratados; y efectivamente, por los reglamentos de las Casas de Beneficencia, que nadie ha derogado ni entorpecido, son las hermanas de la Caridad encargadas responsables de la admisión de los comestibles con arreglo á los contratos.

Acusa en cuarto lugar el gobernador á la comisión de que paga directamente á los contratistas de suministros y á veces paga los libramientos con recibos de cantidades entregadas á cuenta; y también está demostrada la inexactitud de este cargo ridículo.

El quinto resultando se refiere otra vez al precio del azúcar, ¿Será goloso este gobernador!

En el sexto caso merece censura la comisión porque no ha satisfecho á las hijas de San Vi-

cente cerca de 6.000 pesetas de sus haberes, que proceden de atrasos muy antiguos.

Los cargos 7.º, 8.º y 9.º pueden ser refundidos en uno, y es el siguiente: la comisión provincial, que tiene la obligación de pagar á las amas de cria que residen en los pueblos, envía á los alcaldes cartas de pago contra los ayuntamientos para que, haciéndolas efectivas, satisfagan á las nodrizas sus haberes; y los alcaldes fusionistas, como es la comisión provincial conservadora, no cobran de los ayuntamientos y no pagan á las amas de cria. Por lo cual, el gobernador Somalo acusa de irregularidades no á los fusionistas, sino á los conservadores. Nada más natural, siendo fusionista aquella autoridad.

Pero es el caso que la comisión provincial pide al gobernador auxilio para apremiar á los ayuntamientos que no pagan, y el Sr. Somalo niega el auxilio, consiente, por ejemplo, que la corporación municipal de la capital deba á la diputación más de un millón de reales y luego formula el cargo décimo en que no ha sido satisfecha á los catedráticos del instituto de segunda enseñanza la mensualidad de Mayo, diez días después de vencida.

El undécimo y último cargo, que es el tremendo, merece ser copiado íntegro. Dice así:

«Resulta, que hecho el arqueo en la caja de fondos provinciales, se encuentra en ella un desfallo de algunos miles de pesetas, y para cubrirlo se presentan unas cartas de pago que se supone dadas por el ayuntamiento de Mondóvar en 1876, que la comisión provincial conserva como dinero, habiendo acordado en sesión de 4 de Mayo del año anterior, que se recogieran y que las fuese reintegrando el municipio dicho como pudiera lo que constituye una irregularidad manifiesta en contravención á lo que dispone la ley de Contabilidad provincial.»

¿Es esto formal? ¿Es propio de una autoridad que representa al Gobierno de la nación llamar desfallo á la sustitución por dinero de unos créditos entre un ayuntamiento, reconocidos como tales y mandados reintegrar por la misma autoridad que se escandaliza de su existencia?

A esto quedan reducidas las irregularidades supuestas por el Sr. Somalo, comentadas por la prensa fusionista de Alicante y acogidas—rubor cuesta decirlo—por periódicos formales de Madrid. Necedades ó falsedades: no hay más en el expediente de aquel Gobernador. Pero si hay otra cosa, atiéndase á lo que dicen los individuos de la comisión provincial calumniada, en una hoja notable que han publicado, y que termina con el siguiente párrafo:

«Lejos de esquivar la cuestión y esconder la cara, como vulgarmente se dice y como suponen espíritus débiles que no tienen conciencia de su dignidad, deseamos que se nos lleve, y que se nos lleve pronto ante los tribunales, sean estos los que fueren, Audiencia, Tribunal Supremo, Consejo de Estado, Gobierno de S. M., á cualquier parte donde se administre justicia en pleno sol y á la luz del día, sin ridículos amañes, sin maléficis influencias, ni bastardas pasiones. Queremos y preferimos ser juzgados por un César á ser mortificados por un Poncio Pilatos. Después de todo y si al cabo de esta lamentable jornada hay ejecutor y víctimas, estas descansarán satisfechas en la tranquilidad de su conciencia. ¡Quiera el cielo que el pavoroso espectro del remordimiento no turbe nunca el apacible sueño del ejecutor!»

Falta aquí la nota alegre de esta cuestión; la escena cómica representada por el Sr. Somalo dando lectura de la acusación antes del acta de la sesión de la diputación provincial, anterior á la en que pensó dar el gran golpe. Mañana, si tenemos espacio, hablaremos de semejante jocosísima farsa teatral.»

Parece que el Diputado por esta provincia D. Eleuterio Maisonnave, dirigió una pregunta al Gobierno, en la sesión del 19 del actual, sobre los cargos que se formulaban á nuestra diputación provincial en el suplemento de «El Constitucional.» El Ministro contestó que mandaría reunir la

Diputación para que examinara el expediente y después vendría al Gobierno; y entonces entendería en el asunto dando á cada uno su merecido, castigando las faltas pero oyendo antes los cargos. Entonces el Sr. Maisonnave, creyéndose sin duda omnisciente y con un aplomo tan enfático como inconcebible, dijo que no había nadie que saliera á la defensa de la Diputación. Dicho lo cual, pidieron la palabra, entre otros, los Diputados señores Bosch y Bas, pero demasiado sabia el benévolo é imparcial interpelante que cuando se hace una pregunta los Diputados no pueden intervenir y discutirla.

A fuer de francos y sinceros, aplaudimos los propósitos del Sr. Ministro que deben servir de ejemplo y enseñanza al Sr. Somalo. Así se falla en justicia, oyendo á las partes, y por eso nosotros que nada tenemos, queremos para nuestros amigos luz, mucha luz.

En nuestro número del domingo último y al hacernos cargo, aunque ligeramente, de la réplica que dió «El Constitucional Dinástico» á la defensa que publicamos de los individuos de la Comisión provincial, decíamos lo siguiente:

«Para saber á qué atenernos en la breve contestación que nos proponemos dar al diario sagastino, rogamos á éste tenga á bien aclarar un punto esencialísimo, que no puede ser más pertinente en los hechos que se debaten.

Dice «El Constitucional Dinástico» que «faltan descaradamente á la verdad los señores Orts, Pórcel, Blanquer y Sendra, al afirmar que el señor Gobernador civil y «El Constitucional» han faltado á ella asegurando que á las hijas de San Vicente de Paul no se las adeudaba en 12 de Mayo las mensualidades del ejercicio corriente á contar desde el mes de Julio del año último.»

Necesitamos, pues, que el colega diga si al desmentir así á los Diputados de la Permanente, lo hace por cuenta propia y abusando tal vez del respeto que debe merecerle la Autoridad provincial, ó si está autorizado por el Sr. Lopez Somalo para estampar en sus columnas la gravísima acusación que se ha leído.

No dudamos que nuestro estimado colega se mostrará franco en la presente ocasión, para saber á qué atenernos y á quién debemos dirigir nuestra respuesta.»

Y como á esta pregunta no ha contestado el colega ministerial y á nosotros nos interesa conocer á quien hemos de dirigir la contestación, insistimos en rogar á «El Constitucional Dinástico» nos diga clara y terminantemente si al desmentir así á los Diputados de la Comisión provincial lo hace por cuenta propia ó autorizado por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Quedamos de nuevo esperando la respuesta.

Cuán cierto es que cuando se defiende una mala causa, no se encuentran argumentos que la salven. Esto que para nosotros es evidente de toda evidencia, viene á confirmarlo nuestro apreciable colega «El Constitucional Dinástico» en sus tres últimos números, al intentar contestar á alguno de los extremos que comprende la brillante defensa de nuestros amigos los dignos individuos de la Comisión provincial. Apesar de la inteligencia é ilustración que reconocemos en los redactores del periódico aludido, solo vemos en su réplica, bastantes lugares comunes, algún grosero insulto y ciertas frases poco cultas que le sugieren su mal comprimido despecho y el tener el padre alcalde.

Ahora, no teniendo ya materiales propios, acude al gastado recurso de insertar en sus columnas retazos de lo que han dicho sobre el particular algunos periódicos de Madrid á quienes habrán sorprendido los paquetes remitidos de aquí y recibidos antes de conocer la defensa de nuestros amigos. Y con el solo objeto de que no se estravie la opinión con tales subterfugios, nosotros también nos permitimos, en justa reciprocidad, dar á conocer algo de lo mucho que

una gran parte de la prensa sensata de la corte, ha dicho en la cuestión que nos ocupa.

Esperamos que «El Constitucional» diga su última palabra para contestar á todo lo que hable y ocuparnos de todo lo que calle. Y como despedida le recordaremos lo que sustancialmente le tenemos dicho: «si votos ¿para qué rejas?» Si tienen conciencia de los cargos forjados, á los tribunales para que allí se esclarezcan los hechos; lo contrario revela á una ridícula farsa en que saldrán silvados los autores, ó una impotencia que en vano se trata de disimular con alardes de energía.

Según datos oficiales que radican en las oficinas del Gobierno civil, el movimiento de población ocurrido en esta provincia durante el mes próximo pasado arroja un total de mil ciento siete nacimientos y setecientos diez y seis defunciones, resultando un aumento en el censo durante el espresado período, de trescientos noventa y un habitantes.

De los nacimientos aparecen quinientos ochenta y dos varones y quinientas nueve hembras legítimas y ocho y ocho respectivamente naturales.

Por la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, se anuncia la vacante del estanco segundo de Jijona, dependiente del partido administrativo de esta capital, á fin de que las personas que se consideren con derecho á desempeñarlo, presenten sus solicitudes en la citada dependencia en el término de quince días, acompañando á las mismas copia autorizada de sus servicios; en la inteligencia que son preferidos los que reúnan los requisitos que establece el decreto de la Regencia de 24 de Setiembre de 1874 y Real decreto de 3 de Julio de 1876.

FONDOS PUBLICOS.

Ni la proximidad del pago del semestre, ni las ventajas que, según los ministeriales, obtienen los tenedores de valores con la conversión, ni esos resultados que tanto entusiasman á los fusionistas, y se promedian de los planes económicos y financieros del Sr. Camacho, nada se tiene en cuenta por especuladores y rentistas, cuando la baja de los fondos es lo que se viene observando en estos últimos días.

De sentir es que esto suceda; pero como somos fieles narradores, tenemos que consignarlo á trueque de disgustar á algun colega ministerial.

Todavía no se sabe de una manera definitiva, si los tenedores ingleses de fondos españoles aceptan la conversión; pues en el *meeting* celebrado el día 13 en Londres, se acordó que el Gobierno español se comprometiese á no establecer, sobre la deuda exterior, ninguna clase de impuesto.

Creemos que así se habrá asegurado por el Ministro de Hacienda, pero falta saber si se contentarán con tal oferta los expresados tenedores ingleses, y eso que se les concede el beneficio de los 7/8 que se niega á la deuda interior.

Se dice que la mayor oferta de papel que se ha observado en estos días del 3 por 100 interior, sin duda para adquirir exterior, que ofrece mayor utilidad en la conversión, ha sido causa de la baja de dicha deuda, pero esto no puede aceptarse, pues, como dice «El Imparcial», esto debió ocurrir desde que se conoció el beneficio de los 7/8 y no desde hace tres días que se viene sintiendo la baja, ó es que los 7/8 valen un día 30 céntimos más que otro. Este argumento no tiene réplica y hay que acudir á otras razones y buscar otros orígenes al descenso, que deben ser el desgraciado éxito de los planes de Hacienda y la escasa confianza que inspira la actual situación.

Las acciones del Banco de España estacionadas, es decir, sin que tengan sensible alteración sus cambios, y lo que es más extraño, sin que se soliciten, y eso que se espera que el próximo dividendo sea de im-

portancia, atendida la crecida cifra de las utilidades que arroja el último balance.

Ya han salido para los puntos á que han sido destinados los funcionarios encargados en la conversión en el extranjero, veremos sino ofrece ésta dificultades, y se prestan los tenedores de deuda española al canje en las condiciones estipuladas, y no presentan nuevas reclamaciones como la de los ingleses, que exigen sean libres de todo impuesto los intereses que devenga el nuevo valor.

Como ya hemos manifestado, la baja en los principales valores ha sido lo acaecido en la contratación de la semana última, como se demuestra por las siguientes cotizaciones:

El 3 por 100 interior cerró la semana pasada á 30, cambio este que no pudo sostenerse, descendiendo á 29'60 al contado y 29'65 á fin de mes.

El exterior, de 31'75, queda á 31'40, con muy escasas operaciones.

Las obligaciones de ferro-carriles, el último cambio fué el de 59'60, y ayer el papel se ofrecía á 59'10.

La deuda del 4 por 100, de 80, descendió á 79'15.

Los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, han ganado 15 céntimos, cerrando ayer las últimas operaciones á 100'25.

Las acciones del Banco de España no se han repuesto de los 15 enteros que perdieron la semana última, y eso que el inmediato dividendo se espera sea de importancia, se han hecho muy pocas operaciones en este papel: que quedó ayer á 420

Los cambios sobre el extranjero han ganado algo, pues que el papel Londres de 47'35 queda á 47'55, y París á 4'94.

Los ingresos en la última semana de Mayo de las líneas férreas, ascendieron á las siguientes cifras:

Madrid, Zaragoza y Alicante, ingresos brutos, 1.045.354 pesetas, correspondiendo á cada kilómetro 478'71.

Norte, 1.081.135 pesetas, ingreso total; corresponde al kilómetro 623'49.

Asturias, Galicia y Leon, ingresos 70.676'27, por kilómetro 133'10.

Andaluces, total ingreso 174.729'18, por kilómetro 235.

Sevilla á Huelva, 18.070'89 ingreso, y por kilómetro 164,28.

Mérida, ingresos 2.652'57, por kilómetro 73'1.

Estos ingresos, comparados con los del igual periodo de 1881, arrojan las siguientes diferencias:

La línea de Madrid, Zaragoza y Alicante, tuvo un ingreso de más en 1881 de 59.107 pesetas; la de Sevilla á Huelva, 726; Andaluces, 45.486, y aumentaron sus productos; Norte, por la suma de 13.213'73 pesetas, y Asturias, Galicia y León por la de 2.252'52.

Exterior.—Los fondos franceses en baja, debido á las incertidumbres de la situación política, lo cual justifica el retraimiento de los especuladores; esto unido á la gravedad de las noticias de Egipto, hace que los valores descendán.

El 3 por 100 francés quedó la semana anterior á 83'5, y los últimos telegramas dan un cambio de 81'50.

El 5 por 100, de 115'75 queda á 115. Los consolidados ingleses también han perdido algo, pues que de 100 1/16 que dan á 100 3/8.

Los fondos españoles han sufrido baja en la Bolsa de París.

El 3 por 100 exterior quedó la semana última á 29 13/16, y los telegramas de ayer anuncian el cambio de 28 5/8; el interior, de 27 3/8 á 27 3/16; la deuda amortizable exterior de 45 1/2 á 45 1/4, y las obligaciones de Cuba sin alteración, á 500.

El último balance del Banco de Francia arroja una existencia metálica en caja de 2.102.293,010 francos, de ellos 944.355.274 en oro, y en plata 1.157.937.736.

La circulación de billetes alcanzaba la cifra de 2.670.802.885 francos; las acciones se cotizaban á 53'70.

V.

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:
El parte de la Presidencia del Consejo de Mi-

nistros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina D.^{na} María Cristina, (q. D. g.), S. A. R. la serenísima Señora Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.

Exposición y Real decreto de la Presidencia sobre pago á los maestros de instrucción primaria.

Movimiento de población ocurrido en la provincia durante el mes próximo pasado.

Extractos de las sesiones celebradas por la Comisión provincial los días 30 y 31 de Mayo y 6, 7 y 13 del actual.

Anuncio de la Administración de Contribuciones con la vacante de un estanco en Jijona.

Edictos de los Ayuntamientos de Hondon de las Nieves, Benidoleig, Sella, Agres, y Juzgado de esta Capital sobre diferentes asuntos.

GACETILLAS.

Contra los callos.—Hace pocos días presentamos una operación en el Gabinete pedicuro del Sr. Pastor, que nos mueve á llamar la atención de cuantos padecen de los callos que es sin disputa, una de las enfermedades que más se dejan sentir no solo en esta Capital, sino en todas partes.

El gabinete establecido por el joven Sr. Pastor, (Mendez Nuñez 4 y Mayor 3), ha venido á llenar una necesidad imperiosa en Alicante, y de aquí que se vea favorecido por numerosas personas que encuentran en él una pronta y radical curación de los callos, ampollas uñeros, verrugas, etc., etc.

Como decíamos, presenciamos há muy pocos días una operación de esta índole, practicada con un amigo nuestro, quien se veía en la necesidad de usar calzado de tela porque las demás clases de materiales le molestaban en gran manera.

Recurrió al callista Pastor, y con asombrosa precisión, con una agilidad (permítase la frase) que revelaba la constante práctica adquirida durante un largo y concienzudo estudio en las operaciones pedicuras á que con tanta aceptación del público se ha dedicado, extrajo en breves momentos de los pies del paciente tres callos sin que á juzgar por lo que este nos manifestó, experimentara dolor alguno marcado y que guardara comparación con el que esperaba sufrir.

La disección ha producido en nuestro amigo los más satisfactorios resultados, hasta el extremo de que hoy, apenas hace ocho días, puede usar toda clase de calzado y hasta oprimido sin que se resienta lo más mínimo de los pies.

Por nuestra parte, nos atrevemos á recomendar eficazmente al público el Gabinete pedicuro de Pastor, seguros de que obtendrán en las operaciones de que nos ocupamos el mismo lisonjero resultado obtenido por la persona á quien acompañamos y que nos inspira estas líneas.

El número trece.—Para combatir la preocupación que inspira el número trece se ha fundado en América una sociedad titulada «Club de los trece.»

Se compondrá de 169 socios, ó sea trece veces el número trece; el reglamento tendrá trece artículos; se pagarán trece dollars de cuota anual; las sesiones se celebrarán el trece de cada mes; en las comidas se sentarán trece individuos; los discursos se compondrán de trece palabras, y recibirá mención honorífica el socio que llegue á tener trece hijos.

El pióscopo ó nuevo lactómetro Heeren.—Una compañía hannoveriana, fabricante de objetos de cautchou, acaba de inventar un aparato muy ingenioso para reconocer la bondad y riqueza de la leche. Consiste en una placa de cautchou endurecido, en cuyo centro hay una depresión circular con rebordes imitando un platillo, y una rodajita de vidrio dividida en seis sectores pintados con tintas diferentes, excepto un espacio circular en el centro en que el cristal guarda su transparencia. Hé aquí cómo se verifica la operación: en el centro de la placa de cautchou se vierte una gota de leche que se quiera ensayar y se la comprime con la rodajita de vidrio.

Cuando la leche es tanto más transparente cuanto menor es su riqueza, resulta que el color negro del cautchou aparecerá con tintas variables, desde el blanco lechoso hasta el grisne gruzco; se compara la tinta ó color del centro con el de los sectores del vidrio, y esta comparación dá sencillamente el resultado. El sector pintado de blanco lleva el nombre de crema, y este color representa el que debe tener la leche completamente para.

Un sector pintado de negro, tiene las palabras muy pobre, y corresponde al color de la leche sin nata, y muy aguada. Los otros cuatro sectores son graduaciones intermedias.

El aparato, como se vé, no puede ser más sencillo; cualquiera persona puede hacérsolo para

sí propia el ensayo de las leches no puede hacerse con mayor facilidad.

El puente mayor del mundo.—El puente que há poco se ha construido en Rusia sobre el Volga, para fijar los rails del ferro-carril que vá á Oremburgo, es el mayor de los construidos hasta ahora en el mundo; tiene más extensión que el famoso puente de Mordijk, que pasaba por el de mayores dimensiones.

La longitud del nuevo puente es de 1.270 metros; tiene 13 arcos colosales (de dimensiones); la construcción empezó en 1877, ha durado tres años, y ha costado 4.600.000 roubles, es decir, 18.400.000 pesetas.

El hierro gastado en el referido puente ha pasado 6.532 toneladas

Pensamientos.—Más troncos se arruinan por falta de hombres capaces que por dinero.

—No debe confundirse la caridad con la filantropía.

—Un ignorante siempre es orgulloso.

—Al concluir la esperanza, empieza la desesperación.

—Bueno ó malo siempre se escoje lo que más halaga.

—Las ofensas del honor no se borran ni aún con sangre.

—Más vale nacer pobre que nacer rico y llegar á pobre.

—El avaro es como el hongo, vive solo.

—Piensa en el tiempo de la gracia cuán pobre serías sin ella.—Biblia.

—Vale más para tí tener poco, que mucho de qué enorgullecerte.—Idem.

—Pocas veces los que se creen sábios se dejan guiar por otros con humildad.

—Aunque te veas en una posición enojosa, no creas que todo se ha perdido.—Biblia.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Luis Gonzaga.

SANTO DE MAÑANA.—San Paulino.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las ocho y media, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Senante y Sala, vicedirector del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que desde el día 19 al 22 del actual, se es penderán en la oficina de esta Dirección los albalaes de la tanda 17 (7.^a de verano) para los regantes de las 15 presas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 17 de Junio de 1882.—Manuel Senante.

D. Manuel Senante y Sala Vice Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 20 al 30 del actual, se expenderá en la oficina de esta Dirección los albalaes para la tanda 9.^a (1.^a de verano) cobrándose el impuesto de tres céntimos de pesetas (cuatro maravedis) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 17 de Junio de 1882.—Manuel Senante.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 20 de Junio de 1882.

Barómetro	764'32
Termómetro	28'0
Viento	S. E. Brisa.
Atmósfera	Celajes.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	30'2
Id. mínima durante la noche	13'8
Irradiación nocturna	»
Evaporación en milímetros	4'64

A N U N C I O S

Á C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del *gelatinoso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el *gelatinoso*.

Segunda operacion.—Separadamente se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de *jarabe de cidra*, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalescencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Farmacia

DE

BENET Y ROMAN,

MAYOR, 4,

frente al Paseo de Mendez Nuñez.

Limonada purgante de Citrato de Magnesia

PREPARADA

POR BENET.

De efectos seguros, y sin causar la menor irritacion. Es el purgante por excelencia pudiéndolo administrar hasta los niños de corta edad, pues además de lo espuesto, tiene un sabor tan agradable que se toma como un refresco, llenando así el vacío que dejaban todos los demás medicamentos de su clase.

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarrereras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y sutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silietas de tigeria y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas a la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el *limonada de citrato de magnesia*.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA GOSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educacion.»

Calle de Montegon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segun la enseñanza.
Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.
Preparacion para las carreras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.
Teneduria de libros por partida doble.
El Francés y la Teneduria de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.
Honorarios módicos y convencionales.

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal. un extenso Manual de Cocina, Reposteria, licorista, economia domestica, y aumentado con un tratadito de jardineria de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una seccion de anuncios. Un tomo en folio:

RECIOS: En Madrid, 1 peseta, encartonada, y 1,50 en tela á la inglesa.
En provincias 1,25 — — y 1,75 — —

La utilidad de esta obrita es incontestable.—La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly-Baillière, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

TENIFUGO

DEL

DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tania solium* (solitaria) y despues de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando á los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta poblacion que han expulsado completamente este cestuido á las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.